## Secretaría de tránsito y transporte de Candelaria

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76130000000026424036

1. FECHA Y HORA: 15/03/2022 14:57:57 2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carrera viavillarica-palmirasectorrioparraga

3. PLACA: VNX21C

Miranda 4. MATRICULADO EN:

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:

Conducir motocicleta sin observar las normas establecidas en el presente c¿digo

6. Clase de servicio: Particular 7. Tipo de vehículo: MOTOCICLETA

8. Radio de acción:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 10633822 Licencia de conducción: 10633822

Categoria: A2

Expedición: Vencimiento:

Nombre: Edgar Muñoz Talaga Dirección: carrera 11 #4-28

Teléfono:

Celular: 3175284940 Municipio: Miranda

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:

Correo Electronico: 11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10023508491

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 10633822 Propietario: EDGAR MUÑOZ TALAGA

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: ANDRES FELIPE PANTOJA MADRUÑERO

Placa: 00037 Entidad:

ENTIGAC:
NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE
DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO,
O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA
FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA
SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O
FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio No: Dirección: Placa Grúa: Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CANDELARIA".

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

El infractor se niega a firmar.

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre: Dirección: Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor